

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ
INTERCONGRESO XXXVIII JUNTA DIRECTIVA
LUGAR: HOTEL RÍO PERLAS, CARTAGO, COSTA RICA
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA NO.4

JUEVES 23 DE ENERO

1. Verificación de quórum.
2. Actividades protocolarias, en la sede del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
 - 2.1. Participación en la entrega de pago de compensación por la huella de carbono del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica. Se comparte con personeros del Proyecto de rescate de la Cotinga Amarilla, acerca de la importancia de participar en actividades de responsabilidad ambiental.
 - 2.2. Pago de membresías 2013-2015. Cancelan su cuota Honduras y Guatemala. Panamá entrega una carta para realizar su pago en el mes de Abril 2015. Nicaragua solicitó el número de cuenta para proceder con la transferencia. Costa Rica cancelará en el transcurso de la próxima semana.
 - 2.3. Sesión de toma de fotografías oficial de la Junta Directiva.
 - 2.4. Homenaje a la Dra. Pilar Casasa, expresidente de la FOCAP, Costa Rica, 2004.
3. Primera sesión de trabajo-
 - 3.1. Correspondencia recibida. Se da lectura a la carta del Dr. Tomás Franceschi, Director Ejecutivo, quien se disculpa por su ausencia por razones de salud, y de la carta del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica nombrando al Dr. Olman Montero como sub-director ejecutivo. (Anexo No.1)
 - 3.2. Presentación del Dr. Olman Montero, subdirector Ejecutivo.
 - 3.3. Solicitud de que el Dr. Rodolfo Hernández participe en la sesión de junta directiva, en calidad de miembro de la comisión organizadora del XXXVIII Congreso de la FOCAP, como observador.
 - Se somete a votación la solicitud 3.3 quedando la aprobación unánime.
 - La Junta Directiva aprueba que los conyugues estén presentes durante la reunión, en calidad de observadores, y como apoyo a la logística del evento.
 - 3.4. Informes de labores de Vocales, Director Ejecutivo, Secretario Ejecutivo y Presidencia (Encuestas realizadas vía Survey Monkey, adjuntas, Anexo No.2).
 - Se da lectura completa de todos los informes, sin objeciones por parte de los miembros de Junta Directiva.
 - 3.5. Actividad en grupos: Estrategias para generar pertenencia a la FOCAP, Lluvia de ideas. Generación de un inventario de ideas consensuadas para la pertenencia, para su entrega a las Entidades Federadas por parte de los vocales. Se hacen equipos de tres personas, para generar ideas y seleccionar las cuatro ideas ganadoras, las cuales son:
 - Entrega de material informativo de FOCAP nuevos miembros de las entidades. (Carta de bienvenida, Pin, carnet con numeración).

- Que FOCAP participe en la generación de una campaña para promover los servicios odontológicos en cada país.
- Generar una Revista digital como órgano de divulgación de la FOCAP.
- Reactivar la FEOCAP.

Las ideas no seleccionadas pero valiosas son las siguientes:

- Un programa de Responsabilidad Social.
- Programa de Educación Continua, eventos FOCAP en cada país.
- Uso del logo FOCAP en actividades científicas en cada país.
- Visitar a universidades en giras promocionales del congreso.
- Entes miembros repliquen información de FOCAP.
- Premios de excelencia Académica y de investigación Científica.
- Mayor participación del vocal a fomentar la FOCAP.
- Redes sociales informativas para cada país.
- Mayor peso y presión por parte de sus miembros.
- Cambios en el concepto del Congreso FOCAP.
- Generar un plan de trabajo anual por vocal.
- Resolver el tema de varias entidades afiliadas al país.
- Generar protocolo regional para investigación sobre caries o Salud Bucal.
- FOCAP deberá generar una base de datos sobre relación "Odontólogos por Región" y ofrecerla a las universidades.
- Ofrecer premio centroamericano a la mejor investigación Regional / Área / País.
- Elaborar el reglamento para realizar proyecto de investigación que permita cumplir con requisitos que generen apoyo económico.

4. Segunda sesión de trabajo.

4.1. Discusión acerca de la propuesta de modificación al Reglamento de Congresos de la FOCAP.

4.2. Generación de una propuesta de consenso de modificación al Reglamento de Congresos de la FOCAP, para ser sometida en la próxima Asamblea General.

- Discusión y consenso de artículos 1 al 12.

5. Tercera sesión de trabajo.

5.1 Odontólogo distinguido (Aprobado por voto unánime). Se entrega el documento a la Secretaría Ejecutiva para incluirlo en el archivo general.

ACUERDO JD 2014-No.1: QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO ENVÍE EL DOCUMENTO DE REGLAMENTO DE ODONTOLOGO (A) DISTINGUIDO (A) A LAS ENTIDADES FEDERADAS.

5.2 Documento de Signos de la FOCAP. Avance.

5.3 Presentación del Himno de la FOCAP por parte de la Dra. Mayuli Arjona.

- Se propone generar un video al himno de FOCAP, con imágenes de los países miembros, Costa Rica se compromete a realizar dicho video. (Se aprueba por votación unánime).

VIERNES 24 DE ENERO

6. Cuarta sesión de trabajo. Presentación de la planificación del XXXVIII Congreso de la FOCAP. La Dra. Mariela Padilla realiza la presentación de la página Web a la Junta Directiva de FOCAP, y se reciben las siguientes observaciones:

- Agregar un link de contactos en la Página Web.
- Una administración conjunta.
- Incluir la revista digital.
- Agregar sección educativa para pacientes.
- Incluir las líneas de investigación para FOCAP.
- Hacer una biblioteca virtual.
- Agregar la información de las páginas anteriores de FOCAP para enriquecer la información constantemente.
- Incorporar contador de visitas en la página.
- Posibilidad de inscripción y pagos en línea.
- Acceso con código para miembros de FOCAP.
- Incorporar Educación Odontológica.
- Incorporar vínculos a las Organizaciones dentales Mundiales con vínculos recíprocos, incluyendo FDI, FOLA, DENTAL TRIBUNE.

Se presentan además las actividades científicas para el XXXVIII congreso:

- Se presentan actividades y modelo de matrícula.
- Se sugieren almuerzos científicos.
- Socializar el concepto de fuegos cruzados.
- Enviar videos grabados y formato del lineamiento de fuegos cruzados que se han realizado en Costa Rica a los vocales de FOCAP, para que tengan una idea del desarrollo de esta actividad.
- Considerar posibilidad de que las personas decidan cambiar de actividad, dejando algunos espacios disponibles para evitar problemas.
- Enviar contacto de la Dra. Maria Jose Viales al Dr. Luis Contreras Leal para el Aval del Colegio Dentistas de Nicaragua.
- Se confirman los participantes en los fuegos cruzados.

Con respecto a las actividades sociales para el XXXVIII congreso:

- Se solicita generar el código de vestimenta para la Junta Directiva.
- Incluir un espacio de presentación de cada país en rescate a la cultura.
- Se sugiere incluir carnaval en la fiesta de las Casas Comerciales el viernes en la noche.

7. Continúa la revisión del Reglamento.

- Continúa la revisión hasta el artículo 25

8. Participación en las actividades del Congreso Regional de Río Perlas.

SALON OROSI

- 2:00 p.m. a 03:30 p.m. Conferencia de Dr. Raúl Ralón (Guatemala)
- 4:15 p.m. a 5:45 p.m. Conferencia de Dr. Marcen Pinto (Honduras)

10. Presentación del avance de la propuesta de modificación de los Estatutos de la FOCAP:

- Se aprueba la participación del Dr. Ottón Fernández para presentar el preliminar de la propuesta. Se aprueba por unanimidad su participación.

- El Dr. Alexis Campos Núñez, pregunta si alguien más ha trabajado en otra propuesta, y la respuesta es negativa.
- Se discuten algunos aspectos de la propuesta, como tipo de miembros y alcances legales.
- El Dr. Alexis Campos sugiere recopilar información acerca de otros modelos de membresías, de acuerdo con esquemas de otras organizaciones similares, para proponer posibles nuevas categorías de entidades miembros de la Federación.
- Dr. Luis Contreras Leal, solicita el envío de propuesta de actualización de los estatutos de la FOCAP presentada por el Dr. Ottón Fernández López a cada entidad Federada, sin embargo la Dra. Padilla aclara que la Comisión Nacional de Costa Rica es quien deba hacer el envío.
- El Dr. Olman Montero Salazar, propone realizar un transitorio de este documento para agilizar su estudio y aprobación por consenso con el fin de resolver las situaciones más álgidas en el Estatuto actual. Se traslada esta recomendación a Comisión Nacional de Costa Rica.

Una vez recibida esta entrega preliminar, y con el propósito de contar con el documento en todas las entidades federadas, se acuerda:

ACUERDO JD 2014-No. 2: Que la Comisión Nacional de Costa Rica entregue un documento de trabajo en un plazo no mayor a 4 meses, a la Junta Directiva y Entidades Federadas. Se aprueba por unanimidad.

SÁBADO 25 DE ENERO

11. Lectura del Código de Ética de la Federación, contenida en el documento del año 1962, editado por el Dr. Orillac.

Comentarios acerca del documento, y análisis de la pertinencia de actualizar y socializar este documento:

- Aunque en general el documento refleja un código de conducta, muchos artículos no se aplican el día de hoy.
- El espíritu sí es el mismo que en la actualidad.
- Todas las entidades tienen códigos de ética.
- Se sugiere que la FOCAP genere un código de ética que se refiera a las actividades de la Federación y las buenas prácticas de conducta dentro de la organización, por parte de Entidades Federadas y representantes.

ACUERDO JD 2014- No. 3: SE ASIGNA AL DR. ALEXIS CAMPOS Y AL DR. RAÚL RALÓN PARA PRESENTAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES MESES UNA PROPUESTA DE CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA FOCAP

12. Continúa la participación en las actividades del Congreso Regional de Río Perlas.

SALON OROSI

- | | |
|---------------------------|---|
| • 9:00 a.m. a 10:30 a.m. | Conferencia de Dra. Mayuli Arjona (Panamá) |
| • 11:15 a.m. a 12:45 p.m. | Conferencia de Dr. Luis Contreras (Nicaragua) |
| • 2:00 p.m. a 3:30 p.m. | Conferencia de Dr. Roberto Betancourt (El Salvador) |

- 4:15 p.m. a 5:45 p.m. Conferencia de Dra. Mariela Padilla (Costa Rica)

13. Presentación de Colgate, patrocinador Premium del congreso.

- Se recibe personeros de la compañía Colgate quienes entregaron unos presentes a la Junta Directiva.

14. Se concluye la propuesta de actualización del Reglamento Congresos anexo No. 3.

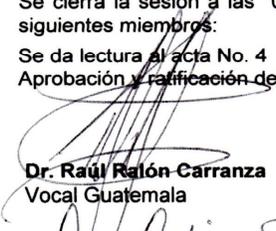
ACUERDO JD 2014-No. 4: SOLICITAR A SECRETARIA EJECUTIVA ENVIAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONGRESOS A TODAS LAS ENTIADAS FEDERADAS.

ACUERDO JD 2014-NO. 5: CONTINUAR CON LA SIGUIENTE SESION POR VIA VIRTUAL, COMO SE HA REALIZADO HASTA EL DIA DE HOY.
SE APRUEBA CON LOS VOTOS A FAVOR DE: COSTA RICA, HONDURAS, PANAMÁ, NICARAGUA, GUATEMALA.
EL VOCAL DEL SALVADOR NO VOTA YA QUE SE ENCUENTRA IMPARTIENDO LA CHARLA RESPECTIVA.

ACUERDO JD 2014-No. 6: CONTINUAR LAS VISITAS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA NDEL CONGRESO A LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS, Y SE ESTABLECE JUNIO PARA NICARAGUA Y QUEDA PENDIENTE LA FECHA PARA GUATEMALA.

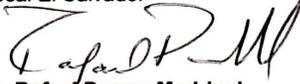
Se cierra la sesión a las 02:30PM del sábado 25 de enero de 2014 con la presencia de los siguientes miembros:

Se da lectura al acta No. 4
Aprobación y ratificación del acta No.4.


Dr. Raúl Ralón Carranza
Vocal Guatemala


Dra. Mayuli Arjona
Vocal Panamá


Dr. Roberto Betancourt Sanchez
Vocal El Salvador


Dr. Rafael Porras Madrigal
Secretario Ejecutivo


Dra. Mariela Padilla Guevara
Presidenta


Dr. Marcen Pinto A
Vocal Honduras


Dr. Luis Contreras Leal
Vocal Nicaragua


Dr. Alexis Campos Núñez
Vocal Costa Rica


Dr. Olimar Montero Salazar
Sub Director Ejecutivo